CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUALINGA CASTERNOQUE ARMANDO
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-009-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 052-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 23/07/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 247.27
Consultor/Regente que suscribió el plan: SANCHEZ PINTO BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/03/2011, Término: 21/03/2011
Nro Res. Inicio PAU: 372-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 247-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.11U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana decandra | Papelillo*		55.027	46.062	46.062	100%	83,7%

2	*Caryocar sp. | Almendro*		7.147	7.147	7.147	100%	100%
3	*Hymenolobium sp. | Mari mari*		39.326	35.428	25.723	72,6%	65,4%
4	*Simarouba amara | Marupa*		21.714	21.714	21.714	100%	100%

Fuente: Resolución N° 247-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		65.073	7.342

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.